

Olam Ecuador S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Olam Ecuador S. A. ("la Compañía") es una compañía ecuatoriana, subsidiaria de Olam International Ltd. de Singapur, inició sus operaciones en abril del 2011 y tiene como actividad principal la exportación de grano de Cacao Fino y de madera de Teca. El 100% de sus ventas son efectuadas a casa matriz. (Véase Nota 9(a)).

Con fecha 14 de enero de 2016, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de denominación, de Outspan Ecuador S. A. por Olam Ecuador S. A. y con fecha 10 de marzo de 2016 este cambio fue inscrito en el registro mercantil.

La Compañía se encuentra ubicada en el Km 4.5 de la Vía Duran-Tambo, Guayaquil-Ecuador.

Los estados financieros de Olam Ecuador S. A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 8 de enero de 2016 y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2a. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 14), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Uso de estimaciones y supuestos significativos

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

b. Otras políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales

Notas a los estados financieros (continuación)

vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

2c. Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones

La Compañía ha aplicado por primera vez ciertas normas y modificaciones, que son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015. La Compañía no ha adoptado anticipadamente cualquier otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva. Aunque estas nuevas normas y modificaciones aplicadas por primera vez en 2015, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

A continuación se indican las nuevas normas o enmiendas:

- Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones realizadas por los empleados
- Mejoras anuales ciclo 2010 - 2012:
 - NIIF 2 Pagos basados en acciones
 - NIIF 3 Combinaciones de negocios
 - NIIF 8 Segmentos de operación
 - NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y NIC 38 Activos intangibles
 - NIC 24 Información a revelar sobre partes vinculadas

Notas a los estados financieros (continuación)

- Mejoras anuales ciclo 2011 – 2013:
 - NIIF 3 Combinaciones de negocios
 - NIIF 13 Medición del valor razonable
 - NIC 40 Inversiones inmobiliarias

2d. Valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable

Notas a los estados financieros (continuación)

recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros.

Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, anticipos, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

2e. Normas internacionales de información financiera emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida.

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida. Durante el año 2015, la Compañía ha realizado una evaluación de impacto de alto nivel de los tres aspectos de la NIIF 9. Esta evaluación preliminar se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de los análisis más detallados o información razonable y soportable en el futuro. En general, la Compañía no espera ningún impacto significativo en su balance ni en el patrimonio,

NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuyas actividades están sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables para las cuentas diferidas reguladas cuando adopte por primera vez las NIIF. La NIIF 14 es efectiva para ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2016. La Compañía no ha adoptado por primera vez en el ejercicio las NIIF, por lo que no es una norma aplicable.

Notas a los estados financieros (continuación)

NIIF 15 Los ingresos procedentes de contratos con clientes

El principio básico de la nueva norma es que las entidades reconocerán los ingresos procedentes de la transferencia de bienes o servicios a clientes por importes que reflejen la contraprestación (es decir, el pago) a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma también mejora las revelaciones sobre los ingresos; proporciona mejor orientación para el reconocimiento de transacciones que anteriormente no fueron tratadas ampliamente en las NIIF (por ej. ingresos por servicios y modificaciones de los contratos); y mejora la orientación para reconocer acuerdos de elementos múltiples.

La nueva norma de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. Ya sea una aplicación retroactiva completa o una aplicación retroactiva parcial está permitida, para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía lleva a cabo una evaluación preliminar de la NIIF 15, la cual está sujeta a los cambios que surjan de un análisis más detallado en curso. Además, la Compañía está considerando las aclaraciones emitidas por el IASB en un proyecto de norma en julio de 2015 y supervisará toda evolución.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Interés

Las modificaciones de la NIIF 11 se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía, ya que no tiene este tipo de acuerdos.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización

Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos reflejan un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar las propiedades, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas para la amortización de activos intangibles. Las modificaciones son efectivas prospectivamente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía, dado que la Compañía no ha utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas productoras

Esta enmienda no tiene un impacto para la Compañía ya que no tiene plantas productoras.

Modificaciones a la NIC 27 "Estados Financieros Separados": Método de la participación en los estados financieros individuales

Esta modificación no tendrá impacto en los estados financieros de la Compañía, ya que no tiene inversiones en subsidiarias.

Modificaciones a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados": La venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía, ya que no tiene inversiones en asociadas o negocios conjuntos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mejoras Anuales – Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Ellos incluyen:

NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas”

Clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta, sino que es una continuación del plan original, por lo tanto, no se interrumpe la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe aplicarse de forma prospectiva.

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

(i) Contrato de prestación de servicios

La enmienda clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. La evaluación de cual contrato de servicio constituye una participación continua debe hacerse con carácter retroactivo. Sin embargo, las revelaciones requeridas no tendrían que ser proporcionadas para ningún periodo que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez esta enmienda.

(ii) Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados

La enmienda aclara que los requisitos de revelación de compensación no se aplican a los estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una importante actualización de la información reportada en el informe anual más reciente. Esta enmienda debe aplicarse con carácter retroactivo.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Esta enmienda debe aplicarse de forma prospectiva.

NIC 34 “Información Financiera Intermedia”

La enmienda clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referencias cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.

Esta enmienda debe aplicarse con carácter retroactivo. No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía.

Modificaciones a la NIC 1 “Iniciativa de Revelaciones”

Estas modificaciones a NIC 1 abordan algunas preocupaciones expresadas sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del

Notas a los estados financieros (continuación)

1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se espera que estas enmiendas tengan impacto en la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación

No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía ya que no tiene inversiones.

3. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen los acreedores comerciales y cuentas por pagar, cuentas por pagar plantaciones de Teca y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

3a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no mantiene préstamos que involucren un riesgo de tasa de interés u operaciones en el extranjero sujetas a tipo de cambio.

3b. Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar por anticipos entregados a proveedores de materia prima).

Al 31 de diciembre de 2015, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a 657,386 (629,512 al 31 de diciembre de 2014), el cual representa el valor en libros de los anticipos entregados a proveedores.

La Compañía cuenta con un solo cliente el cual corresponde a su relacionada Olam International Ltd. con la cual no existen valores por cobrar.

3c. Riesgo de liquidez-

En cuanto al riesgo de liquidez, puesto que la operación de la Compañía es financiada totalmente por su casa matriz a través de anticipos de venta recibidos, se verá afectada sólo en aquellos casos en que la iliquidez se presente en los mercados financieros externos o fuera de sus fronteras.

El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimientos de los pasivos financieros a la fecha de cada estado de

Notas a los estados financieros (continuación)

situación financiera sobre la base de los importes no descontados:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 12 meses	Mayor a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2015					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	145,569	12,979	29,607	6,700	194,855
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	18,861,224	-	-	18,861,224
	<u>145,569</u>	<u>18,874,203</u>	<u>29,607</u>	<u>6,700</u>	<u>19,056,079</u>
Al 31 de diciembre de 2014					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	136,753	67,991	35,850	5,900	246,494
Cuentas por pagar plantaciones de teca	-	-	1,061,697	-	1,061,697
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	16,330,347	-	-	16,330,347
	<u>136,753</u>	<u>16,398,338</u>	<u>1,097,547</u>	<u>5,900</u>	<u>17,638,538</u>

4. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Compañía. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas	19,056,079	17,638,538
(-) Efectivo en caja y bancos	(556,987)	(454,882)
Deuda neta	18,499,092	17,183,656
Total patrimonio	256,485	(137,717)
Total deuda neta y patrimonio	<u>18,755,577</u>	<u>17,045,939</u>
Ratio de apalancamiento	98.63%	100.8%

5. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Los fondos se mantienen principalmente en bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses. Estas partidas se presentan al costo y no están sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. ANTICIPOS ENTREGADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de anticipos entregados se desglosa como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipos para compra de inventario	(1)	618,203	450,207
Anticipos otros proveedores		119,386	264,613
Anticipos a empleados		<u>1,905</u>	<u>16,381</u>
		739,494	731,201
<i>Menos- Provisión para cuentas de dudoso cobro</i>		<u>(82,108)</u>	<u>(101,689)</u>
		<u>657,386</u>	<u>629,512</u>

(1) Corresponde a anticipos para compra de cacao para el año 2015 (compra de cacao y teca por 303,225 y 143,957, respectivamente, en el año 2014)

7. INVENTARIOS

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos para poner el inventario de cacao en condición de venta y aquellos costos estimados de extracción y venta para el caso del inventario de teca.

Inventario de teca

Al 31 de diciembre de 2014, la estimación para determinar el volumen de metros cúbicos de madera fue determinada por la gerencia con un perito independiente. Para lo cual, la Compañía en conjunto con el perito realizaron un conteo de los árboles de teca en las plantaciones, estratificaron las plantaciones de acuerdo a la edad y condición topográfica, identificaron unidad de muestreo (parcelas) en los terrenos por medio de un GPS, realizaron levantamiento de planos digitales de las unidades de muestreo, y por medio de una muestra representativa (12% sobre el total de unidades de muestreo) se identificó el árbol central de cada unidad de muestreo y se delimitó un área circular de 500 m². Posteriormente se estableció la circunferencia de cada unidad de muestreo y distribución en clases de circunferencia (girth class) y su porcentaje en cada unidad de muestreo; de esta forma se determinó un volumen de 32,900 m³ de madera sobre el total de las plantaciones adquiridas en el año.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ya no mantiene saldo de inventario de Teca (Véase nota 20(a)).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de los inventarios se formaba de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Producto terminado	(2)	9,460,706	6,179,439
Materia prima	(1) y (3)	7,056,954	8,868,703
Inventario de cacao en proceso de secado		786,845	2,885
Material de empaque		<u>120,433</u>	<u>203,781</u>
		<u>17,424,938</u>	<u>15,254,808</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Para el año 2015 corresponde a inventario de cacao (teca por 684,301 y 8,184,402 de cacao al año 2014).
- (2) Para el año 2015 corresponde a inventario de cacao (teca por 4,505 y 6,174,934 de cacao al año 2014).
- (3) Al 31 de diciembre de 2014 incluye 287,853 correspondientes a árboles en pie que tienen restricción para ser cortados y no están disponibles para la venta, debido a la suspensión de una de las licencias para talar los árboles emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) sobre una zona de la hacienda Tropiteca (Véase Nota 20(a)).

8. MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO

La maquinaria, mobiliario y equipo son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro, cuando esta última corresponda.

El costo inicial de la maquinaria, mobiliario y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de la maquinaria, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como maquinaria, mobiliario y equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Instalaciones gas	10
Mejoras en propiedades arrendadas	<u>5 (*)</u>

(*) Al tiempo de vigencia del contrato.

Una partida de maquinaria, mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la maquinaria, mobiliario y equipo se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Costo	Depre-	Valor	Costo	Depre-	Valor
		ciación	Neto		ciación	Neto
	acumu-		acumu-			
	lada		lada			
Maquinaria y equipo	565,542	(168,547)	396,995	491,755	(127,036)	364,719
Muebles y enseres	48,842	(19,333)	29,509	50,892	(15,235)	35,657
Vehículos	409,176	(130,202)	278,974	336,015	(104,187)	231,828
Equipo de oficina	50,360	(10,491)	39,869	49,274	(7,125)	42,149
Equipo de computación	105,608	(80,561)	25,047	95,667	(69,463)	26,204
Instalaciones de gas	23,309	(5,658)	17,651	23,309	(4,084)	19,225
Mejoras en propiedades arrendadas	322,793	(150,402)	172,391	438,185	(190,538)	247,647
	<u>1,525,630</u>	<u>(565,194)</u>	<u>960,436</u>	<u>1,485,097</u>	<u>(517,668)</u>	<u>967,429</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de maquinaria, mobiliario y equipo fue como sigue:

	Maqui-	Muebles	Ve-	Equipo	Equipo de	Instala-	Mejoras	
	naria y	y	hículos	de	compu-	ciones	a propie-	
	equipo	enseres		oficina	tación	de gas	dades	Total
							arrenda-	
							das	
Costo								
Saldo al 31 de diciembre de 2013	461,798	45,555	298,340	42,875	82,704	21,337	439,980	1,392,589
Adiciones	2,777	5,337	157,706	6,399	12,963	1,972	8,925	196,079
Ajustes/reclasificaciones	27,180	-	-	-	-	-	(10,720)	16,460
Ventas/bajas	-	-	(120,031)	-	-	-	-	(120,031)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	491,755	50,892	336,015	49,274	95,667	23,309	438,185	1,485,097
Adiciones	108,615	-	127,616	5,211	22,453	-	-	263,895
Ajustes/reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas/bajas	(34,828)	(2,050)	(54,455)	(4,125)	(12,512)	-	(115,392)	(223,362)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	565,542	48,842	409,176	50,360	105,608	23,309	322,793	1,525,630
Depreciación acumulada								
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(78,025)	(10,485)	(90,126)	(2,680)	(43,206)	(2,639)	(114,429)	(341,590)
Depreciación del período (1)	(49,011)	(4,750)	(58,991)	(4,445)	(26,257)	(1,445)	(76,109)	(221,008)
Ventas/bajas	-	-	44,930	-	-	-	-	44,930
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(127,036)	(15,235)	(104,187)	(7,125)	(69,463)	(4,084)	(190,538)	(517,668)
Depreciación del período (1)	(52,153)	(4,888)	(58,286)	(4,727)	(21,057)	(1,574)	(66,732)	(209,417)
Ventas/bajas	10,642	790	32,271	1,361	9,959	-	106,868	161,891
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(168,547)	(19,333)	(130,202)	(10,491)	(80,561)	(5,658)	(150,402)	(565,194)
Saldo neto en libros	396,995	29,509	278,974	39,869	25,047	17,651	172,391	960,436

(1) Los gastos por depreciación se registran en las cuentas de costos de venta y gastos administrativos.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	<u>Relación</u>	<u>País</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Olam International Ltd.	Matriz	Singapur	<u>18,861,224</u>	<u>16,330,347</u>

Durante los años 2015 y 2014, se efectuaron las siguientes transacciones principales con partes relacionadas:

	<u>Relación</u>	<u>País</u>	<u>Venta de cacao</u>	<u>Venta de teca</u>	<u>Venta Total</u>	<u>Anticipos recibidos</u>
<u>Año 2015</u>						
Olam International Ltd.	Matriz	Singapur	<u>93,631,695</u>	<u>879,071</u>	<u>94,510,766</u>	<u>(97,045,000)</u>
<u>Año 2014</u>						
Olam International Ltd.	Matriz	Singapur	<u>72,980,675</u>	<u>4,275,013</u>	<u>77,255,688</u>	<u>(85,956,000)</u>

(b) Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas-

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes.

Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son compensados mediante la venta de cacao y teca por los anticipos recibidos. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Olam Ecuador S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales o relevantes.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos y otros activos financieros, las cuales son expresados al valor de la transacción, netos de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido

Notas a los estados financieros (continuación)

el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

Pasivos financieros-

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuidos a la transacción, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar que se contabilizan al costo amortizado neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior-

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar plantaciones de teca y cuentas por pagar a partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

11. CUENTAS POR PAGAR PLANTACIONES DE TECA

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de cuentas por pagar generado en la adquisición de plantaciones de teca se desglosa como sigue:

Tropimaderas	(1)	790,559
Tropiteca	(1)	271,138
		<u>1,061,697</u>

(1) Obligaciones con vencimiento hasta septiembre de 2014, que fueron cancelados en el año 2015 (Véase Nota 20(a)).

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	185,685	240,732
Otros	9,170	5,762
	<u>194,855</u>	<u>246,494</u>

13. PROVISIONES

Corresponde a provisiones por reclamos de Impuesto al Valor Agregado (IVA) presentados ante la Administración Tributaria. La estimación de la provisión está basada en el porcentaje promedio de rechazo por los reclamos anteriores presentados.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presenta el movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	34,182	57,031
Más (menos):		
Provisión	75,549	48,066
Reversos	-	(40,948)
Cobros	<u>(34,180)</u>	<u>(29,967)</u>
Saldo al final	<u>75,551</u>	<u>34,182</u>

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica y otros varios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación a trabajadores	106,298	22,458
Beneficios sociales	<u>122,545</u>	<u>104,918</u>
	<u>228,843</u>	<u>127,376</u>

(b) Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados a la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los costos por servicios pasados no exigidos a la fecha son reconocidos como gastos en forma lineal durante un tiempo promedio hasta que éstos sean exigibles.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación patronal	40,777	33,712
Desahucio	17,927	7,429
	<u>58,704</u>	<u>41,141</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	33,712	24,878	7,429	5,667
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios actuariales	17,653	15,739	4,493	3,627
Intereses sobre la obligación del beneficio	2,205	1,742	479	392
Pérdidas actuariales reconocidas durante el año	(82)	1,076	(494)	(2,257)
Costos por Servicios Pasados	-	-	6,020	-
Efectos por reducciones y liquidaciones anticipadas	(12,711)	(9,723)	-	-
Saldo al final	<u>40,777</u>	<u>33,712</u>	<u>17,927</u>	<u>7,429</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	6.31%	7%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Futuro incremento de pensiones	2.5%	2.5%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de rotación	24.2	11.8
Vida laboral promedio remanente	7.7	7.7
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	<u>25 años</u>	<u>25 años</u>

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2015, se ilustra a continuación:

	<u>Tasa de descuento</u>		<u>Tasa de incremento salarial</u>	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	<u>0.5%</u>	<u>0.5%</u>	<u>0.5%</u>	<u>0.5%</u>
<u>Supuestos</u>				
Efecto sobre la obligación neta de Jubilación Patronal	6,202	(5,321)	6,384	(5,504)
Efecto sobre la obligación neta de Desahucio	<u>2,669</u>	<u>(2,297)</u>	<u>2,748</u>	<u>(2,736)</u>

15. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por recuperar y por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por recuperar:		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (1)	386,517	358,701
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>172</u>	<u>439</u>
	<u>386,689</u>	<u>359,140</u>
Por pagar:		
Impuesto a la renta corriente (Véase Nota 15(b))	118,729	35,739
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	185,050	171,855
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	99,204	26,772
Impuesto al valor agregado	-	-
	<u>402,983</u>	<u>234,366</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene pendiente reclamos por devolución de IVA al Servicio de Rentas Internas por 342,418 y 296,637, respectivamente.

(b) Impuesto a la renta-

Reconocido en resultados del año-

El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados de los años 2015 y 2014 se compone de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	118,729	35,739
Impuesto diferido	70,631	(10,917)
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>189,360</u>	<u>24,822</u>

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2015 y 2014 fueron las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	602,357	127,262
Más (menos):		
Gastos no deducibles	117,211	95,493
Deducción adicional	-	(6,538)
Amortización de pérdidas tributarias de años anteriores	(179,892)	(53,765)
Utilidad tributaria	<u>539,676</u>	<u>162,452</u>
Tasa de impuesto	22%	22%
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>118,729</u>	<u>35,739</u>

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo por activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	<u>Estado de situación</u>		<u>Estado de resultados</u>	
	financiera		integrales	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Diferencias Temporarias:</i>				
Pérdida fiscal del año 2011	29,500	94,771	65,271	5,493
Costo amortizado en cuentas por pagar	-	6,418	6,418	1,692
Costo amortizado en cuentas por cobrar	-	(1,058)	(1,058)	3,732
Efecto en el impuesto diferido en resultados			<u>70,631</u>	<u>10,917</u>
Activo por impuesto diferido	<u>29,500</u>	<u>100,131</u>		

Notas a los estados financieros (continuación)

Pérdidas tributarias-

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene pérdidas tributarias amortizables en ejercicio futuros por 266,487.

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quíto y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el pago correspondiente de intereses.

Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la

Notas a los estados financieros (continuación)

renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada

Notas a los estados financieros (continuación)

y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Límites a deducción de gastos-

Con fecha diciembre 31 de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Como parte de estas reformas, se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- La depreciación correspondiente al reavalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento

Notas a los estados financieros (continuación)

de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(e) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno -

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno -

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y

Notas a los estados financieros (continuación)

similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del capital pagado fue como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>País</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Valor por acción</u>	<u>Valor nominal</u>
Olam International Ltd.	Singapur	249,950	99.90%	1	249,950
Sridhar Krishnan	Singapur	50	0.10%	1	50
		<u>250,000</u>	<u>100.00%</u>		<u>250,000</u>

Con fecha 19 de junio de 2014, la Junta General de Accionistas resolvió aumentar el capital de la Compañía en 200,000 (200,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 1 cada una), mediante aporte de los accionistas. El 21 de agosto de 2014 fue inscrita en el Registro Mercantil.

17. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

18. AJUSTE DE PERÍODOS ANTERIORES

Durante el año 2015 se reconocieron los siguientes ajustes correspondientes al año 2014:

Diferencia en impuesto a la renta del año 2014 por ajuste de precios de transferencias	(15,626)
Registro por reverso de impuesto a la renta diferido	14,607
Otros efectos de años anteriores	(17,776)
	<u>(18,795)</u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de los gastos administrativos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y beneficios sociales	1,204,529	1,144,378
Alquiler (Véase Nota 20(b))	357,604	339,496
Impuestos y contribuciones	177,319	152,850
Suministros y materiales	156,320	129,305
Honorarios profesionales	133,599	68,612
Telecomunicaciones	119,327	119,862

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y beneficios sociales	1,204,529	1,144,378
Gastos de viaje	110,997	141,992
Depreciación	93,906	102,409
Mantenimiento	46,559	32,233
Otros	3,298	1,063
	<u>2,403,458</u>	<u>2,232,200</u>

20. CONTRATOS

(a) Compra de árboles en pie - Plantaciones de teca-

En septiembre 2012, la Compañía suscribió contratos para la compra de dos plantaciones de teca (árboles en pie) denominadas Tropimaderas y Tropiteca por la suma de 4,650,000 pagaderos hasta septiembre de 2014 y se disponía de hasta cuatro años para realizar las faenas de tala y extracción de árboles, a partir de la fecha de suscripción del contrato, y puede extenderse hasta un máximo de noventa días por año, cuando existan modificaciones o escasez de espacio en los itinerarios de los buques para su exportación.

La Compañía estimó un inventario inicial de 32,903 metros cúbicos de madera de teca.

Durante el año 2013, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) suspendió una de las licencias que tenía la Compañía para talar árboles de teca, relacionados con el contrato que había firmado la Compañía por la compra de árboles en pie con Tropiteca S. A. Esta suspensión fue emitida debido a reclamos recibidos por el MAE relacionados con la propiedad de una zona de la hacienda Tropiteca y que se encontraba en un proceso judicial. El valor de los árboles correspondientes a la zona en litigio ascendía a aproximadamente 288,000, que formaban parte del saldo de inventarios de materia prima al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, como consecuencia de lo anteriormente mencionado Olam Ecuador S. A. y las compañías Tropiteca S. A. y Tropimaderas S. A. decidieron por mutuo acuerdo terminar anticipadamente sus respectivos contratos de compraventa y celebrar un contrato de transacción.

Con fecha 4 de marzo de 2015 la Compañía celebró este contrato, mediante el cual dieron por terminado los contratos de compraventa celebrados en septiembre 2012, y se estableció que la Compañía debía proceder al pago de 430,000 en calidad de liquidación de los contratos anteriormente mencionados y adicionalmente se estableció que por el remanente de árboles, que existía la Compañía tiene el derecho de cortar y extraer la misma. Con fecha 5 de marzo de 2015 la Compañía efectuó el pago de dicho valor a Tropimaderas S. A. de acuerdo a lo estipulado en el contrato y reconoció una pérdida de 52,604 por el remanente de árboles que Olam Ecuador no pudo extraer debido a dificultades presentadas durante el invierno y disminuyó del saldo por pagar 579,093 correspondiente a plantaciones que fueron devueltas.

(b) Arrendamiento-

En agosto de 2013, la Compañía suscribió un contrato por el alquiler de oficinas y bodegas donde actualmente opera, por un período de cinco años y cuyo canon de arrendamiento es de 23,500 mensuales. Hasta agosto de 2013 se encontró en vigencia otro contrato de arriendo de alquiler de oficinas que establecía un canon de 10,500.

Notas a los estados financieros (continuación)

En mayo de 2015, la Compañía renovó un contrato por el alquiler de punto de compra en el cantón Buena Fe, en la provincia de Los Ríos, por un período de un año y cuyo canon de arrendamiento es de 467 mensuales.

En abril de 2012, la Compañía suscribió contrato por el alquiler de oficinas y bodegas en el cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, por un período de tres años y cuyo canon de arrendamiento es de 1.300 en el primer año y un incremento del 5% para los siguientes años.

Al 31 de diciembre de 2015, se registraron por este concepto 354,763 (329,061 en el año 2014), que están incluidos en el estado de resultados integrales adjunto como parte los gastos administrativos

21. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.